

DECRETO ALCALDICIO N°

001121

Casablanca, 18 MAYO 2011

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°1039 que llamó a Propuesta Pública para la "Confección de Toldo con Cenefas para Estructura Metálica".

3.- Lo informado por la Dirección de Aseo y Ornato, según consta de Mem. N° 72 de fecha 17 de mayo de 2011.

La cotización signada bajo el N° 4546-4-L111 del Sistema de Contratación Pública.

5.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 13, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.



DECRETO:

I.- Adjudíquese a **ARIEL HERMOGENES CASTAÑEDA ARANDA**, cédula de identidad N° 15.078.885-4, para la "Confección de Toldo con Cenefas para Estructura Metálica", por la suma única y total de \$ 194.165.- más IVA.

II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario - y demás oferentes.

III. Elabórese el contrato correspondiente.

IV. Impútese el cumplimiento al subtítulo 22 Item 06 Asignación 003 "Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Otros" el presupuesto municipal vigente.

V.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal

**MANUEL JESUS VERA DELGADO**  
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía:

Dir. Finanzas

Dir. Control

Dir. Aseo y Ornato

Jurídico